



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

5 3 1

USHUAIA, 26 AGO 2022

VISTO el expediente MOSP-E-27727-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 34/2022 referente a la: «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS PARA EL DEPÓSITO DE RESGUARDO POLICIAL PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE», que tiene por objeto realizar limpieza, acarreo, carga y descarga de volúmenes reducidos a medio de residuos, restos de materiales y/o escombros, y transporte de los mismos, en superficies de trabajo reducidas, que circunden en el depósito de resguardo policial, sito en Ruta Nacional N° 3 Km 7 ½ – Río Grande.

Que mediante Resolución SEC. A. L. N° 165/2022 de fecha 17/05/2022, se autorizó el llamado a la Licitación Privada N° 34/2022 y se autorizó el gasto para la presente contratación con un Presupuesto Oficial de PESOS TRES MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 40/100 (\$3.080.719,40).

Que el día 02 de junio de 2022 se llevó a cabo la apertura de sobres, labrándose a tal efecto el Acta de Apertura pertinente, donde se asentó que se presentó UNA (1) oferta correspondiente al oferente «INSFRAN CARLOS RAMÓN», CUIT N° 20-13732668-0, por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$3.681.459,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida en Acta de Pre-adjudicación N° 09/2022 y N° 10/2022, elaboradas por parte de la Comisión de Pre-adjudicación, la misma concluyo que; se recomienda la adjudicación de la presente Licitación al oferente “Insfran Carlos Ramón”, en vista de haber cotizado el Renglón N° 1 por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$1.157.859,60), el Renglón N°2 por un monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$1.949.999,40), y el Renglón N°3 por un monto total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$573.600,00), resultando su oferta en la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$3.681.459,00); por lo que se considera que el mismo reúne a solo juicio de la provincia, las condiciones técnicas, económicas y financieras para merecer la adjudicación, y teniendo en cuenta que el precio no resulta ser un inconveniente para el Estado en función del Decreto Provincial N° 674/2011 Artículo 34, Inciso 8.

Que obra intervención por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Zona Norte y Centro, mediante Nota N° 216/2022, Letra: SOySP ZN/C, tomando conocimiento, compartiendo criterio con la Comisión de Pre-Adjudicación, y autorizando a continuar con el trámite de adjudicación.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Pre adjudicación (archivo a O.69), de  
...//2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente Licitación Privada se tramita conforme lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Artículo 17° inciso a) y N°1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 Anexo I Capítulo II, N°18/2021 Anexo I y II, y Resolución O.P.C. N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301 y 1399, Decretos Provinciales N°4493/19, N°2840/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el procedimiento de la Licitación Privada N° 34/2022: «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS PARA EL DEPÓSITO DE RESGUARDO POLICIAL PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE», autorizada mediante Resolución SEC. A. L. N° 165/2022. Ello, por los motivos que anteceden.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la «CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS PARA EL DEPÓSITO DE RESGUARDO POLICIAL PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE» Licitación Privada N°34/2022, al oferente «INSFRAN CARLOS RAMÓN», CUIT N° 20-13732668-0, por el monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$3.681.459,00). Ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, se encuentra imputado a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC1477, Inciso 30000 y 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.


ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N.º

531

/2022.-

G.T.F.
C.H.
J.A.

  
Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General  
Contrataciones Zona Sur  
26/08/2022 14:50